

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA  
REALIZADA EL 02 DE FEBRERO DE 2023**

De manera presencial se reúnen el 02 de febrero de 2023, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 13h00.

- **María Isabelita Jiménez Feijoó, Ph.D.** Decana de la FCV
- **Ana Jesenia Tirapé Bajaan, Ph.D.**, Subdecana de la FCV
- **Paolo Michael Piedrahita Piedrahita, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Roberto Carlos Burbano Villavicencio, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Edwin Rolando Jiménez Ruíz, M.Sc.**, Miembro Principal

Están invitados a esta convocatoria:

- **Mónica Marianella Montero Montoya, Ing.** Analista de Postgrados de la FCV.

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 18 de enero de 2023.
2. Solicitud para acogerse a otras formas de compensación del becario Carlos Barzola.
3. Aprobación de las bases de los concursos para otorgar titularidad a aspirantes que ocuparan posiciones de Profesor Titular de las siguientes áreas de conocimiento:
  - 3.1. Nutrición y Alimentos, subárea Molecular y Seguridad Alimentaria.
  - 3.2. Nutrición Clínica, subárea en Farmacología y Nutrición, y Nutriepigenética-nutrigenómica.
  - 3.3. Nutrición Primaria, subárea Lactancia Materna y Nutrición, Alimentación y Metabolismo.
  - 3.4. Producción Agrícola-Pecuaria Sostenible, subárea Agroecosistemas y Agroforestería Tropical.
4. Varios.

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 18 de enero de 2023.**

**RESOLUCIÓN CUA-FCV-2023-02-02-007**

**APROBAR** el Acta de la Sesión del Consejo de Unidad Académica celebrada el 18 de enero de 2023 con las siguientes resoluciones: CUA-FCV-2023-01-18-001, CUA-FCV-2023-01-18-002, CUA-FCV-2023-01-18-003, CUA-FCV-2023-01-18-004, CUA-FCV-2023-01-18-005, y CUA-FCV-2023-01-18-006.

2. **Solicitud para acogerse a otras formas de compensación del becario Carlos Barzola.**

**RESOLUCIÓN CUA-FCV-2023-02-02-008**

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico se apruebe que, el becario **CARLOS LUIS BARZOLA IZA, Ph.D.**, pueda acogerse a otras formas de compensación descritas en el literal b) "*Desarrollo y publicación de obras científicas. - El becario podrá devengar un año (1) con una (1) publicación en revista indexada en Scopus o WoS (...)*"; del artículo 40 del Reglamento de becas y ayudas económicas de postgrado para el desarrollo académico institucional, Código REG-ACA-VRA-044; para compensar los 10,47 años (10 años, 5 meses y 18 días) con el desarrollo y publicación de 11 obras científicas, de acuerdo a la información detallada a continuación:

Temática de las publicaciones	Tiempo total por compensar	Entregable
Desarrollo rural en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Perspectivas académicas</li> <li>- Políticas agrícolas</li> <li>- Modelos de Economía circular</li> <li>- Manejo de la Innovación en el panorama agrícola</li> </ul>	10.47 años	11 publicaciones

Las publicaciones deberán contar con el aval del Decanato de Investigación de la ESPOL y se realizarán en un plazo máximo de 8 años, contados a partir de la aprobación del Consejo Politécnico.

3. **Aprobación de las bases de los concursos para otorgar titularidad a aspirantes que ocuparan posiciones de Profesor Titular de las siguientes áreas de conocimiento**

**RESOLUCIÓN CUA-FCV-2023-02-02-009**

**RECOMENDAR** la aprobación de las Bases de los Concursos Públicos de Méritos y Oposición para la vinculación de Personal Académico Titular a la Facultad de Ciencias de



la Vida. A continuación, se detalla la información respectiva a la necesidad:

Nro. de profesores	Categoría	Dedicación	Campos de conocimiento
1	PROFESOR TITULAR AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	NUTRICIÓN Y ALIMENTOS, SUBÁREA MOLECULAR Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.
1	PROFESOR TITULAR AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	NUTRICIÓN CLÍNICA, SUBÁREA ENFARMACOLOGÍA Y NUTRICIÓN, Y NUTRIEPIGENÉTICA-NUTRIGENÓMICA.
1	PROFESOR TITULAR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NUTRICIÓN PRIMARIA, SUBÁREA LACTANCIA MATERNA Y NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN Y METABOLISMO
1	PROFESOR TITULAR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA-PECUARIA SOSTENIBLE, SUBÁREA AGROECOSISTEMAS Y AGROFORESTERÍA TROPICAL.

Terminada la reunión y siendo las 15h00, se clausura la sesión.

*CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, en sesión del 08 de febrero de 2023.*

Facultad de Ciencias de la Vida

**Ma. Isabelita Jiménez Feijoó, Ph.D.**

Decana de la FCV

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL – ESPOL

Elaborado por:

Ingeniera

Karen Estefani Andrade Terán

Secretaria del Consejo de Unidad Académica de la FCV

